



Quinte maravedis.



SELLO & VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS. t

De ocho mill hombres que se habían de servir a la pro-  
vincia que comprehendia, y en el que manifestó su su-  
ya que habiendo advertido la equibocacion de haberle re-  
gado a esta Capital y su Reino el exceso numero de  
nuebeientos veienta y quatro hombres por la rrazo  
na que en el Constan, habia practicado para su bene-  
ficio, y se le habia a esta Excesiva contribucion las  
representaciones y recursos conbenientes, De cuyo  
oficio quedo esta Ciudad Reconocida, y suplico a dho  
v. Intendente Concesidor, se sirviese continuar  
dho oficio hasta el agosto, y reposicion de dha equi-  
bocacion, por los medios y diligencias que parecen  
de dho Acuerdo; Trebio tambien el Celebrado ulti-  
mamente en Cavildo Extraordinario Ciudad  
de Orden de su suya a Catorce de Octubre proximo  
en que se dio la R. Resolución de V. M. comun-  
cada a este Ayuntamiento por dho Ex. mo. por D.  
Ricardo Wall, con fha de Veinte y cinco de septiem-  
bre antezedente explicando que atendiendo el  
Rey a la ultima representacion de esta Capital  
sobre que se le minorase, y a su Provincia, el con-  
tingente de Quinta, que le estaba repartido  
en la nueva Ordenanza, aunque V. M. no habia  
venido en baxar lo resuelto en ella, estaba en  
atender este servicio, temiendolo presente en  
adelante, para que no se faga hiquel. be famen